



## Nota de Prensa de CAD – Ciudadanos al Día

### **CAD: COMPRAS DEL ESTADO REQUIEREN MAYOR PROFESIONALIZACION Y NO CENTRALIZACION**

- Las entidades en cada región son las más indicadas para comprar de acuerdo a sus necesidades, señala CAD.
- Sistema de compras centralizado afectaría autonomía de gobiernos locales y regionales.
- CAD plantea un mayor debate a nivel técnico de la propuesta.

La organización CAD - Ciudadanos al Día consideró que la centralización de las compras de 2,300 entidades públicas en un solo organismo no es la mejor alternativa para los problemas que afronta el sistema peruano de compras estatales. Invocó a iniciar una mayor reflexión sobre el tema en base a un debate técnico.

“La propuesta tal como ha sido planteada, tiene riesgos muy grandes pues no sólo no afronta los problemas de corrupción, sino que además tiene el riesgo de volver más lentas y complicadas las compras públicas”, dijo Juan Carlos Cortes, presidente de CAD tras advertir que la propuesta de centralizar sólo se enfoca en el quién compra y no ve el problema completo en sus diversas etapas.

Para CAD, el problema de las compras públicas es más un asunto de mayor profesionalización (mejor gerencia y planificación) que de centralización. “El Estado debería invertir y apoyar la capacitación de los funcionarios públicos encargados de las compras e introducir mejoras puntuales al sistema vigente”, señaló Cortés.

Agregó que en los últimos años, el Estado ha dictado diversas normas para mejorar el sistema de compras pero los problemas continúan. “Lo que requerimos es una mejor gerencia en las instituciones existentes e introducir más mecanismos de transparencia en cada una de las etapas”, apuntó Cortés.

#### **Etapas**

En el informe *“Centralización de las compras del Estado, ¿una solución?”*, CAD identifica hasta cinco componentes claves en los que se requieren mejoras. El primero se refiere a los requerimientos de bienes y servicios. En este rubro, CAD plantea la necesidad de que las entidades –sobre la base a su experiencia- puedan estandarizar los requerimientos para que cada entidad sepa con bastante anticipación qué requiere, cuándo lo requiere y cómo y en qué condiciones se requiere determinado bien o servicio.

“Esta etapa requiere varias cosas que la mayoría de entidades no está haciendo: conocer bien los requerimientos históricos, precisar bien las especificaciones técnicas, las condiciones de entrega, servicio post venta, todo lo cual supone mucha planificación y anticipación. Eso lo puede hacer mejor la entidad que requiere el bien o servicio y no un ente central”, dijo Juan Carlos Cortés.

La segunda etapa, según CAD, es la de competencia, es decir, garantizar las condiciones más competitivas para una compra eficiente. “No es el mejor escenario cuando se compra a un solo postor. Como regla general, siempre se debe tratar de comprar con presencia de dos postores”, señaló Cortés. Agregó que también es importante buenos estudios de mercado para determinar los precios referenciales, pues debe recabarse información de varios proveedores en competencia y de preferencia se debe pedir la opinión de expertos en el caso de productos sofisticados.

### **Mayor transparencia**

La tercera etapa es la transparencia. En este punto CAD considera que la solución no es colgar en la página web sólo lo que exige la ley de transparencia (plan anual de compras, compras realizadas y proveedores). Lo importante es dar a conocer desde la fijación de los estándares técnicos, pasando por difundir la lista de postores hasta la adjudicación en sí. Otro punto clave de la transparencia es que la entidad difunda el precio unitario del bien o servicio que está adquiriendo y no sólo el monto global. El precio unitario permite saber si se está gastando bien o si hay exceso en el precio.

La cuarta etapa es la compra en sí, es decir, el mismo acto de comprar. En este aspecto, hay diversas modalidades que se han implementado en los últimos años muchas de las cuales vienen funcionando bien, por lo que habría que reforzarlas y/o corregir las deficiencias que se detecten.

“Tenemos la compra corporativa, el convenio marco, la adjudicación directa, entre otros. Lo ideal es crear `bases tipo` para productos que son requeridos con frecuencia. De esa forma se ahorraría tiempo y se evitaría cualquier posible direccionamiento a favor de algún postor”, apuntó Cortés.

La etapa final es la supervisión. Esta debe ser posterior y no debe constituirse en un obstáculo para la marcha de los procesos, sobre la base de desconfianza en la gestión de los funcionarios públicos. Este sistema debe reconocer las buenas prácticas en las compras del Estado y de otro lado, sancionar de manera ejemplar los actos de corrupción e incumplimiento de la ley.

Por último, CAD considera importante que las entidades públicas contratantes sistematicen y den a conocer sus buenas prácticas en contrataciones y adquisiciones para que puedan ser replicadas, promoviéndose así el ahorro y la eficiencia en las compras de bienes y servicios. Algunas experiencias eficientes pueden servir como modelo y ser replicadas por otras entidades públicas.

Lima, octubre de 2007